

El PP elude medidas contra los ediles de Alcalá al estar fuera de la candidatura

► El partido decidirá después de elecciones si expulsa a Pitarch y Roures ► La aprobación de 11 PAI podría ser la clave del próximo pleno

SUSANA ROCHERA

CASTELLÓN.- El Partido Popular no tomará por el momento medidas disciplinarias contra los dos concejales que rompieron la unidad de voto en el pleno celebrado el martes en Alcalá y permitieron de esta manera al equipo de gobierno aprobar el pliego de condiciones para la adjudicación de la gestión del suministro de agua potable en la localidad.

Por el momento ni Manuel Pitarch, actual portavoz municipal, ni Francisco Roures serán expedientados, según han confirmado desde el partido, al menos hasta las elecciones. El motivo es que el PP ha optado por evitar la polémica y prefiere afrontar los comicios con tranquilidad dado que ninguno de los dos ediles 'díscolos' estarán en la nueva candidatura que encabezará el ex alcalde Francisco Juan Mars.

El partido ya tenía tomada la decisión de apartar de la lista al que fuera candidato en las pasadas elecciones de 2003, Manuel Pitarch, y sustituirlo por alguien con más experiencia como el ex alcalde. También quedaba fuera de los planes del PP de Alcalá el edil Francisco Roures. Ante esta situación, los populares optarán por esperar hasta después del 27 de mayo para decidir si expulsan

del partido a los dos concejales.

Respecto al riesgo de que ambos puedan desmarcarse de sus otros tres compañeros en el grupo municipal, fuentes del PP provincial han apuntado que «únicamente queda por celebrar un pleno o dos a lo sumo en esta legislatura». Así las cosas, dudan de que las diferencias de Pitarch y Roures puedan ir a más y provocar una crisis interna.

La baza con la que juega el Partido Popular es el escaso margen de tiempo hasta los comicios y sobre todo la 'paralización' que ha afectado al consistorio durante esta legislatura por lo que no prevén tener que abordar ningún tema espinoso en estos próximos dos meses.

No obstante, una de las cuestiones de fondo de la aprobación del pliego de condiciones para la adjudicación de la gestión del agua potable es precisamente el urbanismo.

El concejal delegado del área, Vicente Vinuesa, había advertido de que la adjudicación de este servicio era necesaria para poder sacar adelante con garantías tanto el futuro polígono industrial como los 11 PAI que quiere desbloquear el equipo de gobierno antes de las elecciones.

De hecho, Vinuesa tiene inten-



El próximo candidato del PP en Alcalá, en el centro, junto a Tena e Ibañez. / TORRES

ción de facilitar a los grupos de la oposición copias de los informes elaborados por el equipo externo de técnicos respecto a los programas urbanísticos a aprobar. «La intención es realizar una reunión en el plazo de diez días con la oposición y poder llevar a pleno los PAI en quince o veinte días», comentó Vicente Vinuesa.

En este caso, el voto de los dos ediles del Partido Popular sí podría ser decisivo a la hora de sacar adelante estos proyectos. Por el momento, el PP no ha hecho

pública su postura ante la posibilidad de levantar la moratoria urbanística en el núcleo costero de Alcossebre. Desde este partido de la oposición siempre han sido partidarios de priorizar los sectores que están contemplados en el actual Plan General de Ordenación Urbana.

Los populares han criticado en más de una ocasión la falta de información por parte del gobierno local al respecto de los pasos que se estaban dando para impulsar de nuevo el urbanismo.

Peñíscola adjudica el alumbrado del sector Cerromar por 550.000 euros

RAÚL PIÑANA

PEÑÍSCOLA.- El Diario Oficial de la Generalitat ha publicado la adjudicación del proyecto de pavimentación y red de alumbrado en la urbanización Cerromar, el proyecto de remodelación de pavimento de la zona ajardinada del Ullal de l'Estany y la canalización de la acequia Sangonera en el tramo inicial de la calle de Valencia; así como la remodelación de la fuente de Camilo José Cela, todos ellos proyectos de Peñíscola.

Las obras de pavimentación e instalación de la red de alumbrado en la urbanización Cerromar tenía un presupuesto base de licitación de 478.916 euros, siendo adjudicada finalmente a la contratista Lubasa por 555.543 euros. En cuanto a la remodelación del pavimento de la zona ajardinada del Ullal de l'Estany ha sido adjudicada también a Lubasa por 127.360 euros.

Benicarló destina 20.000 euros a ayudas para los jóvenes músicos

BENICARLÓ.- El Ayuntamiento de Benicarló ha convocado la concesión de ayudas a la matrícula de los alumnos del Conservatorio Municipal Mestre Feliu. El consistorio destinará 20.000 euros a la subvención de los alumnos empadronados en Benicarló.

El importe de las ayudas responde al 25% del precio de la matrícula. Además, existirá otra subvención según el rendimiento académico del alumno durante el último curso consistente en una reducción del 15% del importe si se ha obtenido una nota media de excelente, del 10% si ha sido de notable y del 5% si ha sido de aprobado.

Vinaròs veta la revalorización del suelo que compró el PP para la ciudad deportiva

EMILI FONOLLOSA

VINARÓS.- El Ayuntamiento de Vinaròs rechazó por unanimidad en el pleno de marzo uno de los más crispados de la legislatura, la hoja de aprecio de León Ferrer Verdura, propietario de la finca Carrer Major, que compró el gobierno popular para la ciudad deportiva, y en la que consideraba que ha aumentado su valor, después que en su día fue adquirida por 423.284 euros, cantidad que después triplicó el justiprecio.

El propietario advertía en su escrito que los terrenos han aumentado su valor en un 70%, basándose entre otras cosas en que están próximos a un campo de golf y de urbanizaciones de lujo. El Ayuntamiento recurrirá «a donde haga falta» para defender sus intereses y evitar la revalorización, como dijo el edil socialista Jordi Romeu.

Este asunto generó uno de los debates entre gobierno y oposición

más tensos de los varios que hubo en esta sesión plenaria. El portavoz popular, Jacinto Moliner, descalificó la compra de otros terrenos para la ciudad deportiva realizada por el actual Ayuntamiento, comentando que este gobierno había realizado «historias urbanísticas al estilo de Marbella». Esto hizo saltar al equipo de gobierno y así Romeu replicó que «cuando se estaba realizando el PGOU, aquello sí que parecía Marbella». Romeu exigió que el PP reconociera que hizo una «mala operación» con la compra de aquellos terrenos, mientras que Moliner remarcó que incluso contando con el justiprecio costaron cinco euros más baratos por metro cuadrado que los comprados ahora, que se han pagado a 18 euros «y no quiero entrar en sospechas».

Los tres partidos en el gobierno rechazaron al final del pleno incluir en el orden del día el debate de una moción presentada por el PP,

en la que se pedía trasladar el proyecto de la ciudad deportiva a los referidos terrenos comprados en la anterior legislatura, considerando además que ya allí se ha planteado la construcción de la futura piscina. También se pedía que se dote con césped artificial al campo de les Capsades mientras no se haga realidad esta ciudad deportiva.

Acusación de favoritismo

También se vivió una gran tensión a la hora de aprobar la transferencia de aprovechamiento urbanístico entre una zona verde de unos 1.400 m² junto a la N-340, en las proximidades de la capilla de Sant Roc y 6.400 m² edificables para viviendas de protección oficial. Moliner acusó de dar un trato deferencial a esta transferencia, insinuando que era por tratarse de terrenos de familiares del alcalde (el cual se ausentó durante el debate y aprobación de este asunto).

Vinaròs suma 73 nuevas VPO al proyecto inicial del PAI Juan XXIII

E. F.

VINARÓS.- Vinaròs contará con otras 73 viviendas de protección oficial (VPO), que se suman a las ya previstas inicialmente, como ha indicado el primer teniente de alcalde y edil de Urbanismo, Jordi Romeu.

Van a llevarse a cabo dos nuevas promociones de VPO, la primera constará de 40 viviendas, de las que 23 serán de precio general y 16 de precio concertado y habrá una adaptada, mientras que en la segunda promoción se construirán 33 viviendas, de las que 31 serán de precio general y dos adaptadas.

La ubicación de este nuevo paquete de viviendas a bajo coste será en el PAI que está urbanizando el Institut Valencià de la Vivenda (IVVSA) en la zona de Juan XXIII. El IVVSA ha vendido unos terrenos de esta zona a dos empre-

sas para construir estas otras viviendas.

Las dos promociones de precio tasado presentan la novedad de estar ofertadas a todos los empadronados en la Comunitat Valenciana; pueden optar a ellas los que ganan 5,5 veces los 6.700 euros de renta, en precio general, y 6,5 en precio concertado.

Por otra parte, Romeu añade que el diez por ciento del aprovechamiento urbanístico del ayuntamiento en el PAI del IVVSA de Juan XXIII se destinará también a VPO y en estos momentos está pendiente su adjudicación.

El próximo 20 abril tendrá lugar el sorteo de 52 viviendas del IVVSA. Cabe recordar que en este PAI ya se llevan adjudicadas dos promociones en régimen cooperativa con un total de 66 viviendas.